

Si en sus selos hoy satisfechos, econtida algunos
rebre en concepto.

En seguida se hizo una lista de los
treinta y dos mayores contribuyentes de esta Uni-
versidad segun manda el Boleto oficial de esta
Pia para el nombramiento de un compromiso
para senadores.

Se acordó en su virtud de que
tratar e levantar la sesion siguiente la que
saber de que contenga el acta de esta.

Gueza Salaveria Aguirre Aranalde y Jorba

Ayuntamiento del dia
once del **MARZO**
de 1877

En la Universidad de Leru a once de ~~Febrero~~ Marzo
de mil ochocientos setenta y siete, se presentaron bajo la
presidencia de D. Claudio Gueza, Alcalde de la misma, los
señores D. Jose Salaverria, D. Juan Jose Warburton, D. Agustin
Orbegozo, D. Luis Aguirre, D. Luis Aranalde y D. Angel Jorba
ejerciendo Aranalde funciones de Indico Procurador, pleno
Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario
se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado
En seguida se leyó la correspondencia y los Boleto oficial
los de la semana saliente y quedaron enterados

Se hizo el reparto o pago mensual de los aratariados y demas
gastos correspondiente al mes de Febrero

Y inmediatamente se trato de un pedazo de terreno erial
perteneiente a la Universidad que pretenden se les de en

canon D.^o Juan Margarita, D.^o Nicolas Jartehumendi, D.^o Martin Jartehumendi y D.^o Jose Aguiaran vecinos de esta Universidad á lo que se acordó cederles dichos trozos, pero que para esto tendrian que traer un perito para levantar el plano y ver las fugadas de tierra que midieren dichos terrenos, siendo por cuenta de ellos los gastos del perito y demas que ocurrieren en la medicion. Tambien se acordó avisar para el Domingo diez y ocho para tratar acerca de la Dotacion del Sr. Vicario. Con lo que se dio fin al acto firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Gueزالa, Salaverria, Aguirre, Branalle, Garbizu

Ayuntamiento del dia En la sala consistorial de esta Universidad de Lerio a primer 1.^o de Abril de 1877 ro de Abril de mil ochocientos setenta y siete, se juntaron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Claudio Gueزالa, los Señores D. Jose Ramon Salaverria, D. Juan Jose Margarita, D. Luis Aguirre, D. Agustin Orbeaga, D. Luis Branalle y D. Angel Garbizu Regidores, ejerciendo Branalle funciones de Judio procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente. Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado. En seguida se leyó una exposicion del Señor D. Rafael de Picandria en el que solicita que se le debe cinco años de haberes de su salario, á saber, tres años en concepto de Vicario interino y dos como Coadjutor y que teniendo necesidad de dichas asignaciones supplicaba se dignara el Ayuntamiento en abonarle, el Ayuntamiento enterado acordó que